

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 01-2024-MDHH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huanca Huanca, a los 17 días del mes de **diciembre** del año 2024, en la oficina de la Unidad De Logística, de la Municipalidad Distrital de Huanca Huanca - Huancavelica, a las 16:50 horas, los miembros del comité de selección conformados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 080-2024-MDHH/GM**, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección denominado **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2024-MDHH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO PARCELARIO DEL SECTOR CHILLO DE LA LOCALIDAD DE HUANCA HUANCA DEL DISTRITO DE HUANCA-HUANCA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"**, CON CUI N° 2606169. Se instalaron a fin de efectuar **LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, en el marco del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TEOFILO ESPINOZA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS ALBERTO CAYLLAHUA GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	NEESON CRISTHIAN ROJAS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Unidad De Logística
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	CONSORCIO HH integrado por: • CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE • MOLINA CASTRO MAGNO	-----

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas en el SEACE de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje
1	CONSORCIO HH	S/ 552,360.00	100.00 Puntos

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Técnico		0.80			
		Económico		0.20			
6.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CÁLCULO DEL PUNTAJE	PUNTAJE	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACIÓN 10%	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
	CONSORCIO HH	85 (0.80) + 100 (0.20)	88.00 Puntos	No Corresponde	No Corresponde	88.00	1er Lugar

7 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente, siendo las 17:20 horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor **CONSORCIO HH** integrado por **CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE** y **MOLINA CASTRO MAGNO** por el monto de **S/ 552,360.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES)**.

Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano



A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA [un monto facturado acumulado de S/ 906,717.97 soles]	45 Puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	ACREDITA	40 Puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		85.00 Puntos

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores **acceden** a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico **mínimo (80 puntos)** establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO HH	85.00 PUNTOS

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, y de acuerdo con el análisis efectuado firman en señal de conformidad.

14 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



[Handwritten signature of Teofilo Espinoza Quispe]

TEOFILO ESPINOZA QUISPE
Presidente (T) Comité de Selección



[Handwritten signature of Luis Alberto Cayllahua Gutierrez]

LUIS ALBERTO CAYLLAHUA GUTIERREZ
Primer Miembro (T) Comité de Selección



[Handwritten signature of Nelson Cristhian Rojas Quispe]

NEELSON CRISTHIAN ROJAS QUISPE
Segundo Miembro (T) Comité de Selección